

Título: La formación de Sociólogos en Argentina: un estudio de tres casos.

Autora: Lucia Belen Mascia

Pertenencia Institucional: UBA-UNLa

E-mail: luciamascia29@gmail.com

Resumen:

El propósito de esta presentación es el de realizar un rastreo de la situación de las carreras de Sociología en Argentina, buscando (re)conocer las maneras en que se forman a nuestros/as sociólogos/as. ¿Por qué “maneras” en plural? Porque, desde la mirada que la misma posee, se entiende (y estima) que la formación en cada Universidad está cruzada por diferentes aspectos, tales como sociales, históricos, políticos, económicos, locales, que no permiten una formación uniforme en todo el territorio argentino.

A su vez, esta presentación corresponde al Trabajo Final Integrador de la Especialización en Educación con orientación en Investigación Educativa, la cual se dicta en la Universidad Nacional de Lanús. Este trabajo es un proyecto de investigación el cual tendrá su foco ubicado en siete Universidades Nacionales que dictan la carrera de Sociología. En esta oportunidad, no obstante, por cuestiones de extensión de la misma, se trabajará con tres carreras: las dictadas en UBA, UNC y UNVM. Ambas provincias cuentan con una larga tradición sociológica; sin embargo, en Córdoba la Licenciatura es reciente y se debe tener en cuenta que se abrió ya existiendo en Villa María. Por su parte, en UBA se inauguró por primera vez tanto la primera cátedra de Sociología como también la primera Licenciatura, teniendo la particularidad de tener vigente su Plan de Estudios desde la vuelta de la Democracia.

Queda, entonces, toca hacerse la siguiente pregunta: ¿de qué manera se forman a los/as sociólogos/as en UBA, UNC y UNVM? Como también, si hay presencia en los PE, actuales y en reforma, tanto de la situación social como territorial respecto a cada UN. Para ello, entonces, el objetivo general será el de comprender el proceso de formación de sociólogos/as en UBA, UNC y UNVM, a partir del análisis de los planes de estudio de cada carrera, teniendo en cuenta su inserción territorial y social.

Esta presentación está enmarcada en el enfoque cualitativo, ya que posee un carácter interpretativo, lo que nos permitirá poder comprender lo que aquí se está buscando: las maneras en que se forman a los/as sociólogos/as. Mientras que algunas de las estrategias cualitativas a las que se recurrirá son el estudio de casos, el análisis documental y el análisis del PE.

Palabras claves: Sociología, Universidad Nacional, Planes de Estudio

Introducción

La Sociología en Argentina está presente desde el año 1898, momento en el cual comenzó el dictado de la primera cátedra en de la Universidad de Buenos Aires. Mientras que la segunda, a nivel nacional, se inauguró en 1907 en la Universidad Nacional de Córdoba. Sin embargo, tuvo que esperar más de medio siglo para conformarse, en 1957, como carrera en UBA, con Gino Germani como su director. Y, a su vez, su profesionalización tardó en llegar otras tres décadas, dado que recién en 1988 se sancionó la Ley N° 23.553, la que determina el ejercicio de la Sociología a nivel nacional.

Si bien su desarrollo fue lento, en el transcurso de los años, hoy su presencia se da en prácticamente todo el territorio argentino: para el año 2022 ya se dictaban 24 carreras de Sociologías, de las cuales 15 son en Universidades Nacionales¹, y las aperturas, a su vez, se han realizado en diferentes momentos de la historia social-política en Argentina. En la década de 1960 se inauguraron las carreras dictadas en San Juan (1968), Cuyo (1968, aunque estuvo cerrada entre 1976 y 1983), Mar del Plata (funcionó entre 1966 y 1977). En la década de 1980 abrió en Santiago del Estero, aunque ya la disciplina había iniciado su camino entre las dos décadas anteriores en la Universidad Católica de dicha provincia. Ya para finales del siglo anterior, se abrieron las carreras en Villa María (1997), La Plata (1991, tuvo un primer intento en 1985) y en Comahue (se sancionó en 1998 y comenzó a funcionar recién en el 2004).

En los 2000² se inauguraron en Litoral (2003) y San Martín (2006), como también tuvo lugar la reapertura de la carrera en Mar del Plata, la cual estuvo cerrada por treinta años. Luego, están las aperturas de Tierra del Fuego (2014), Córdoba (2017) y Tres de Febrero (2019). A su vez, se pudo detectar como una de las últimas aperturas la de Chaco Austral, la cual tiene la particularidad de ser una carrera de dictado virtual.

Si bien es una disciplina que no posee una gran demanda en sus carreras³, no puede resultar azarosa su presencia en el territorio argentino. Se interpreta que esta situación podría

¹ En Universidades Nacionales encontramos que Sociología se dicta en: Buenos Aires, Comahue, Cuyo, San Martín, La Plata, del Litoral, Mar del Plata, San Juan, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Villa María, Córdoba, Chaco Austral, San Luis, Tres de Febrero. Mientras que en Universidades Privadas su oferta se encuentra en: Kennedy, CAECE, Católica de La Plata, ESEADE, Concepción del Uruguay, Siglo XXI, del Salvador, UCES y Flores.

² Estas aperturas se pueden haber dado en lo que menciona en sus trabajos Chiroleu (2017a; 2017b).

³ Por ejemplo, se puede observar la baja de inscriptos al CBC de Sociología en UBA:

https://www.clarin.com/sociedad/cambios-uba-fuerte-caida-ciencias-sociales-filosofia-suba-tecnologicas_0_YLRub3RIfG.html y <https://www.pagina12.com.ar/423898-cuales-son-las-carreras-mas-elegidas-en-la-uba-en-este-2022>, o como la crisis que se está presentando en la dictada en UNMV, ver <https://www.pagina12.com.ar/427809-sociologia-en-la-universidad-de-villa-maria-una-posibilidad->.

dar cuenta tanto de la federalización de la disciplina como también de la pluralidad en el pensamiento y en la formación de sociólogos/as en Argentina. A raíz de ello, se estima que en cada Plan de Estudios⁴ se encuentra plasmado el territorio donde se emplaza cada carrera y el contexto histórico ya sea de su creación y/o de la vigencia de dicho PE.

Esta presentación corresponde al Trabajo Final Integrador (TFI) de la Especialización en Educación con orientación en Investigación Educativa, la cual se dicta en la Universidad Nacional de Lanús. En aquel, se presentó la posibilidad de mapear la situación de las carreras de Sociología que se dictan en siete Universidades Nacionales de la Argentina. Sin embargo, por cuestiones de espacio, aquí solo se trabajarán con las carreras de UBA, UNC y UNVM. La idea de esta presentación, como también la del TFI de la cual se desprende, es que si bien se puede encontrar, por cada carrera, diferentes trabajos acerca del desarrollo de la Sociología en sus territorios, se percibe una especie de vacancia en cuanto a la unión de esa información, como a modo de comparación entre las mismas⁵. La guía de esta presentación será la de comprender el proceso de formación de sociólogos/as⁶ en cada una de estas carreras, partiendo del interrogante de qué manera se forman los/as mismos/as.

1. La investigación curricular como campo de conocimiento y su inserción en la disciplina sociológica.

Se puede definir a un campo disciplinario como un conjunto de saberes especializados que comparte, con relativo consenso, un conjunto de temas, conceptos y objetos, preguntas que orientan discusiones teórico-metodológicas y agendas de investigación. En este caso, el campo disciplinario se sitúa en la investigación curricular, por lo que se tomarán las dimensiones de análisis curricular y definición epistemológica de Pereyra⁷ (2023), estando la primera relacionada con la dimensión de idea de currículum de Zabalza (2000).

Sobre el análisis curricular, hay que entender que cada PE tiene su propio contexto, por lo que no se puede dejar de lado, a la vez que es una "de las piezas del entramado curricular de una institución formativa", (Zabalza, 2000: 5). Por lo que, entonces, se debe concebir al currículum universitario como "un proceso social, en el que intervienen al mismo tiempo, todas

⁴ Desde aquí, se lo abreviará como "PE".

⁵ Al momento de la redacción de este trabajo, se ha encontrado el siguiente análisis, propuesto por la carrera de Sociología de UBA, debido a que actualmente se encuentra en debate su PE: <https://sociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2019/07/An%C3%A1lisis-del-cuadro-comparativo-de-licenciaturas-en-Sociolog%C3%ADa-publicado.pdf>

⁶ Aunque se utilizarán aquí los artículos los/as, en realidad se está considerando en ellos a todas las personas que estudian y se licenciaron en Sociología en todo el territorio argentino.

⁷ En esta oportunidad no se tendrá en cuenta la noción de gestión académica, dado que no se utilizará a las entrevistas en profundidad propuestas en el Trabajo del cual se desprende esta presentación.

las personas implicadas como autores y actores de los procesos de formación" (Goodson citado en Pereyra, 2023: XVI). Ésto se debe a que la conformación de un PE conlleva a debates que involucran a gran parte de la comunidad educativa universitaria: autoridades, docentes, graduados/as y estudiantes. A su vez, estos cambios no pueden ser solo meras actualizaciones de contenidos, sino que deben tener un sentido "lógico" en cuanto a la demanda actual de la Sociología, como también a los tiempos de los/as alumnos/as, el perfil profesional que se pretende, el mercado laboral actual, entre otras cuestiones.

Por otro lado, el uso de la dimensión sobre la definición epistemológica, en este caso, de la Sociología, será teniendo en cuenta qué se propone en cada PE respecto a qué es esta disciplina y para qué sirve un/a sociólogo/a, como también al rol social de esta profesión.

Marcados estos puntos, conocer y analizar la formación de sociólogos/as en Argentina es un insumo necesario para una mejor comprensión de las herramientas, saberes y competencias que ellos y ellas pueden desplegar y aplicar durante el ejercicio profesional. De esta manera, al investigar sobre si hay maneras diferentes en estas formaciones, se podría encontrar los puntos en que se caracteriza cada carrera, demostrando así la existencia de una oferta y elección que no solo se base en una situación geográfica/económica. Además, si los contextos sociales y territoriales se encuentran, de manera implícita o explícita, en dichos PE pueden orientar, aunque sea de manera inicial, el conocimiento de la relación entre investigadores con sus entornos sociales, ya sea laborales y/o productivos.

2. ¿Por qué investigar sobre la formación de sociólogos/as en Argentina?

Las primeras cátedras de Sociología aparecieron en la academia argentina en 1898 (UBA)⁸ y en 1907 (UNC). No obstante, se habla de un lento desarrollo de profesionalización de la Sociología en el país ya que la primera carrera se inauguró en 1957 (en UBA, a cargo de Gino Germani) y la sanción de la primera ley de profesionalización fue en 1988. El caso de UNC es aún más lento, dado que en el año 2003 se inauguró la Maestría y recién a fines de 2014 comenzó su carrera de Sociología. Así mismo, cabe destacar la aparición de la carrera en Villa María en 1997. Por otro lado, en esta provincia no se localizaron registros de un Colegio de Sociólogos/as, como si se da tanto en el ámbito de la Ciudad como de la provincia de Buenos Aires.

Si bien estas carreras se abrieron en años muy diferentes entre sí, ya en un apartado anterior se mencionaron los años de creación de la carrera de Sociología en otras Universidades

⁸ Perteneció a la Facultad de Filosofía y Letras y estuvo a cargo de Antonio Dellepiane.

Nacionales. Aun así, no se puede obviar el hecho de que la Sociología no es siempre de las carreras más elegidas por los/as nuevos/as ingresantes en las universidades que las dictan⁹, más allá de que se considera que en momentos de crisis es cuando más se la busca. Entonces, si bien se deben (tratar de) entender los contextos sociales y políticos en los cuales sucedieron y suceden cada uno de estos hechos, reconocer las maneras en que se forman sociólogos/as le puede permitir, tanto a esta comunidad como también a la de todos/as los/as científicos sociales, analizar y comprender si existe una “federalización” en su formación, pudiendo localizar, entonces, los “puntos claves” de cada PE, entendiendo qué posibles particularidades y diferencias pueden aportar dichos graduados a los planteamientos académicos que surgen en nuestro país (¿y por qué no en el exterior también?).

Si bien el propósito de esta investigación no es el de analizar la profesionalización de los sociólogos¹⁰, es necesario mencionar que el común de las carreras orientan su salida laboral hacia la investigación, la docencia universitaria, el trabajo gubernamental y, puede que en menor medida, hacia las consultoras y las empresas privadas; punto que se retomará más adelante.

3. Objetivos.

Tal como ya se ha mencionado, con este trabajo se pretende (re)conocer a las maneras en que se forman sociólogos/as en Argentina, buscando dar cuenta de si las carreras de Sociología poseen una inserción tanto territorial como social. Por lo que, en carácter de hipótesis, se puede señalar que el menor grado de inserción territorial y social implica una formación sociológica menos comprometida, la cual está más orientada en las teorías que en la identificación y solución de los problemas sociales. Para ello, el interrogante principal es ¿de qué manera se forman a los/as sociólogos/as en UBA, UNC y UNVM?

Como interrogantes “satélites”, estarán las preguntas: ¿cómo están estructuradas las carreras de Sociología que se dictan en UBA, UNC y UNVM según sus planes de estudio? En relación a ello, ¿cuáles son los perfiles profesionales que propone cada una de estas carreras?

También existe el interrogante por la relación de la Sociología con su entorno, tanto social como territorial, por lo que otra pregunta que guía esta investigación es por si, en cada carrera, existe este tipo de relación y, de ser así, cómo se desarrolla dicha inserción. Por último, todos estos interrogantes se condensan en la pregunta de cuáles son los puntos de encuentro y de diferencias entre las carreras analizadas.

⁹ Para un próximo trabajo se podría buscar si Sociología es elegida como segunda carrera, como cambio durante el momento de estudiar una o como primera en aquellos casos que puede estudiar una carrera universitaria no ni bien terminan su Educación Secundaria a los 18 años.

¹⁰ Por ejemplo, se puede leer el trabajo de Pereyra et al sobre este tema: “Atención sociólogos trabajando. Desafíos de la inserción profesional de los primeros sociólogos y sociólogas en Argentina (1961-1985)”.

A partir de lo mencionado, el objetivo general de esta presentación es el de comprender el proceso de formación de sociólogos/as en UBA, UNC y UNVM, a partir del análisis de los planes de estudio de cada carrera, teniendo en cuenta su inserción territorial y social.

A su vez, los objetivos específicos que guiarán a su desarrollo serán:

1. Describir y analizar la estructura curricular de las carreras seleccionadas (aspectos tales como duración, secuencia de materias/áreas de formación, contenidos curriculares, descripción de la disciplina).
2. Identificar los diferentes perfiles profesionales en cada una de ellas, relacionando cada uno con las incumbencias profesionales, orientaciones y normativas de la autoridad nacional.
3. Describir y analizar la inserción territorial y social de cada una de ellas.
4. Comparar el proceso de formación de los/as sociólogos/as en las carreras de sociología en términos del diseño y gestión de los planes de estudio y la discusión sobre el papel de la disciplina y el rol profesional de sus graduados/as.

4. ¿A qué se llama Sociología?

Se retomarán algunas de las definiciones que se rescataron en el trabajo del cual se desprende el presente. Para Talcott Parsons esta disciplina es una profesión académica, que está abocada a la elaboración y transmisión de conocimientos teóricos y empíricos dentro de una comunidad científica. Por lo que, los conocimientos que brindan solo se pueden utilizar para fines prácticos específicos y orientaciones generales sobre la marcha de la sociedad. Para Charles Mills es una artesanía intelectual, desde la cual se debe desarrollar la “imaginación sociológica”, la cual es una “operación intelectual capaz de conectar el proceso social general y las situaciones que los individuos deben enfrentar en sus vidas cotidianas” (Blois, 2014: 81). Es así que cada sociólogo/a tiene como función pública y moral ofrecer un “nuevo modo de pensar”.

Para Alain Touraine, la Sociología es una actividad intelectual que debe estar e implicarse en el desarrollo de las sociedades contemporáneas. La misma puede “representar una fuerza capaz de influir y condicionar fuertemente los derroteros y orientaciones de las sociedades contemporáneas” (ibídem: 86). No obstante, su rol tiene un carácter negativo: el cuestionamiento a los fundamentos neutralizadores del orden social. En el caso de Pierre Bourdieu, la definió como una ciencia que incomoda al sostener que ella es una ciencia “como las demás” porque posee las características que definen a una ciencia: sistemas coherentes de hipótesis, de conceptos, de métodos de verificación. Y al ser una ciencia, debe procurar “romper con las representaciones de sentidos común que rodean a su objeto y lo deforman” (ibídem: 92). Así también, la función del sociólogo es la de “producir verdades objetivas, racionales y empíricamente fundamentadas sobre el mundo social” (ídem).

A partir de estas nociones, por lo tanto, se buscará las definiciones epistemológicas en los Planes de Estudio de cada una de las carreras con las que se trabaja aquí. No obstante, primero se debe mencionar qué es un Plan de Estudio. Para Argumedo, en ellos se plasman las intenciones (de quienes los/as establecen e implementan) y cada uno de ellos es el “diseño curricular elaborado para cada una de las carreras que se dictan en una universidad” (1999: 27).

Son el resultado de un proceso en el cual han intervenido (conflictos de) intereses y el mismo contexto social, histórico, cultural y económico; a la vez que son procesos cambiantes, no lineales.

Es así que retomaré lo que propone Manuel Argumedo en cuanto a lo que debe contener un PE:

1. La intención educativa: se deben encontrar las intenciones de la universidad y de la facultad por los cuales dictar esa carrera.
2. “La situación política, económica y cultural en la que se ‘propone’ llevar a cabo esas intenciones educativas” (ibídem: 5).
3. Las necesidades sociales: la descripción del/la graduado/a.
4. La estructura del plan y las unidades o espacios curriculares.

En cuanto a la inserción territorial y social, se está haciendo referencia a que, si cada una de estas carreras de sociología interviene, se relaciona, tiene incidencia tanto en el territorio como en la comunidad a la cual pertenece/está ubicada cada universidad/sede. Se busca esta inserción, tanto en los PE como en la información que brinden los agentes claves, partiendo de la idea que propone Ana Jaramillo (2020) en la que cada comunidad posee sus propias utopías, por lo que una universidad que se ubique en su territorio deberá construirlas con ella. A su vez, estas utopías “se manifiestan en la voluntad de construir una sociedad solidaria, cooperativa, que integre a todos participativamente en la búsqueda de una sociedad más justa” (pág. 9).

5. Antecedentes teóricos y empíricos.

Respecto a los antecedentes empíricos a este trabajo, ¿por qué se considera que es relevante analizar, dentro de un conjunto, los Planes de Estudio de carreras de Sociología dictadas dentro del territorio argentino? La bibliografía que podemos encontrar en cuanto al estudio de la Sociología en Argentina es extensa, como también lo están siendo los estudios sobre las particularidades de cada carrera de Sociología en el país. Sin embargo, son pocos los trabajos que se encargan de analizar en conjunto a varias carreras, y menos aún sobre sus PE, en perspectiva comparativa y teniendo en cuenta los ejes antes descritos. Desde esta vacancia es el punto de partida de este trabajo, no haciendo un mero “resumen/recopilación” de investigaciones anteriores de terceros, sino que pretende poder esclarecer puntos de acuerdo y de diferencia entre las diferentes carreras del país.

Como investigaciones “abarcativas” de toda la Sociología en Argentina podemos encontrar trabajos como el de Juan Pedro Blois (2018), en el cual establece dos fases de la sociología en Argentina a partir de la primera creación de la carrera en 1957 en UBA. La primera es la de rupturas institucionales y reorientaciones en las formas de hacer y concebir a la disciplina; mientras que la segunda es la de una mayor estabilidad y crecimiento institucional. En dicho artículo, examina la evolución de la sociología en Argentina, centrándose en el proceso de diferenciación institucional dentro de la sociología local y en diferentes visiones sobre la práctica académica actual.

La carrera que se dicta en la UBA, por ser la primera en abrirse, contrajo un profundo impacto, dado que se le otorgaba a la sociología el papel de disciplina autónoma y sentó la bases

de una nueva comunidad profesional. Si bien luego se abrieron otras carreras¹¹, la de la UBA seguía concentrando la mayor cantidad de estudiantes. A su vez, las carreras de las UU.NN. fueron cerradas, en su momento, para “restaurar el orden”; mientras que en las privadas caían las matrículas. Y aunque luego de 1983 esta carrera volvió a recobrar centralidad, también se dio inicio a un proceso de creación de nuevas universidades, tanto públicas como privadas. Esto provocó que no solo se multiplicara la oferta de carreras de Sociología en todo el país, sino que dio lugar también a la expansión de los espacios de docentes e investigación más allá de dicha universidad.

Respecto a investigaciones sobre cada carrera, el caso de la UBA puede ser el de mayor producción académica, probablemente por ser la carrera de Sociología más antigua de la Argentina. Para, por ejemplo, contextualizar a la carrera¹² en un momento particular se encuentra el trabajo de König (2014), en el cual se realizó un análisis de la estructura curricular durante los años 1966 y 1974, identificando también el perfil de graduado propuesto y haciendo un mapeo de algunas materias representativas. También se encuentra el trabajo de Mancuso (2011), en el que se encarga de analizar los PE de esta carrera entre los años 1958 y 2011, es decir, retoma todos los PE que se ha tenido la misma hasta el momento de su publicación, que, en realidad, continúa estando vigente hasta hoy.

El caso de Córdoba (Universidad) resulta interesante, ya que es una de las Universidades que primero tuvo Sociología como materia en sus carreras: “*La enseñanza de la Sociología en la Universidad de Córdoba. Explicación sintética del programa*” data de 1914; sin embargo, su institucionalización como carrera en dicha Universidad es muy reciente, tal como se demuestra en Romanutti y Segura (2021). Las autoras reconstruyen las disputas entre grupos conservadores y progresistas de dicha Universidad para, de alguna manera, responder y analizar el porqué de la tardía creación de la carrera de Sociología en aquella. Estiman, en primer lugar, que

"La lenta institucionalización de la Sociología en Córdoba se debió a la incomodidad que produce la disciplina y a los sucesivos resultados de las disputas de poder entre grupos universitarios que impulsaban proyectos disciplinares antagónicos: unos vinculados a las Ciencias Jurídicas y a posiciones ideológicas conservadoras frente a otros ligados a las Ciencias Humanas y Sociales y a valores progresistas; luchas que, a su vez, se relacionaban con las pujas académicas y políticas de la sociedad cordobesa y de nivel nacional" (2021: 261).

En cambio, y dentro de la misma provincia, sí es una carrera presente desde hace más de veinte años en Villa María, donde, por ejemplo, Fernández (2016) realiza un trabajo en el cual recopila las temáticas de los Trabajos Finales de Grado, requisito que se debe realizar para obtener el título de Licenciado/a en Sociología en dicha universidad. Es relevante mencionar que no todas las carreras aquí analizadas poseen este requisito, por lo que esta carrera resulta un caso interesante para analizar/profundizar. La particularidad de este tipo de trabajo es que es una "instancia de aprendizaje y de formación, donde se manifiesta la capacidad del estudiante

¹¹ En el ámbito metropolitano y privado: UBA, USAL, UB y Kennedy; y en el resto del país Mar del Plata, Mendoza y San Juan).

¹² Por cuestiones meramente de espacio, en esta oportunidad no se detallará lo que informa cada autor para las diferentes estructuras curriculares.

para el tratamiento académico de una temática, mediante la integración de las diferentes áreas del conocimiento que conforman la carrera de grado" (2016: 17).

El trabajo de Fernández brinda un panorama general de diferentes elementos que se rescatan de cada T.F.G, por lo que, a los efectos de esta investigación, se puede rescatar que sus objetos de estudio se ubican en las siguientes áreas: Sociología de la Educación, Sociología Política, Sociología del Trabajo, Estudios de migración y movilidad, Estudios Culturales, Conflictos Sociales, Sociología de la Juventud, Sociología del Cuerpo, Sociología Rural, Estudios sobre Pobreza, Sociología de la Salud, Estudios de Género, Sociología de la Religión.

6. Estrategia metodológica.

El universo de este trabajo son las carreras de Sociología que se dictan en Argentina; por lo que la muestra estará conformada por tres de ellas, las cuales se dictan en las Universidades Nacionales de Buenos Aires, Córdoba y Villa María. Las unidades de análisis son los Planes de Estudio (los procesos formativos de cada una de estas carreras). Mientras que la unidad de información principal serán los Planes de Estudio y diferentes documentos que brindan las carreras o las universidades donde se dictan las mismas.

La elección de las carreras de dichas universidades se basa en el estadio de sus PE vigentes. En el caso de la UBA, su PE data del año 1988, para el cual se han realizado repetidas instancias de debates para su actualización/reforma, encontrándose una vigente al momento de la redacción de este trabajo. En la provincia de Córdoba se puede encontrar el dictado la carrera en dos universidades: Villa María y Córdoba (UNC). Lo ¿paradójico? es que la UNC aun teniendo una larga tradición sociológica¹³; su plan se aprobó en 2010 y el cursado inició recién en 2014, a la vez que se encuentra en debate para su cambio. Mientras que, en el caso de UNVM, la carrera data desde fines del siglo pasado y su PE tuvo una reforma en el año 2017, aunque solo fue en lo que respecta a las correlatividades.

El enfoque metodológico será cualitativo, por su carácter interpretativo, a partir del cual justificar aquello de lo que se hablará/tratará en esta investigación y por buscarle un “significado” a aquello. También se elige por su atención a lo concreto, en donde se buscará lo que hace particular a cada PE. Y, por último, por su coherencia, intuición y utilidad instrumental, con lo que se pretenderá demostrar por qué esas particularidades de cada PE harían “únicas y especiales” a estas carreras.

Respecto a las estrategias se recurrirá al análisis curricular del PE, análisis documental y el estudio de casos. Se recurre al análisis curricular del PE por implicar “(...) el análisis del vínculo educación-sociedad a partir del cual se problematiza el sentido de impertinencia de los programas y la formación de los futuros profesionista” (Del Bosto citado en Carrera Hernández et al, 2018, pág. 140). Tal como propone esta investigación citada, se debe evaluar, casi que, de manera constante, a los planes de estudio debido a que la sociedad y la tecnología avanzan, mas no así los contenidos curriculares. De ahí, que en esta investigación se tengan en cuenta PE que hayan sido aprobados en los últimos años, como también algunos que tienen un debate vigente.

¹³ Como ya se mencionó, la primera cátedra de Sociología de esta universidad se inauguró en 1907, siendo la segunda del país, a la vez que en el año 2003 se creó la Maestría de dicha disciplina.

Partiendo de la idea de que un documento es la acumulación de información, se entiende al análisis documental como "el conjunto de operaciones destinadas a representar el contenido y la forma de un documento para facilitar su consulta o recuperación, o incluso para generar un producto que le sirva de sustituto" (Clauso García, 1993: 11). Además, Pinto Molina lo relaciona con el análisis de contenido, el cual es concebido como "la investigación técnica con el fin de la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido evidente de una comunicación" (Federación Internacional de Documentación citado en Pinto Molina, 1989: 325). Se entiende, entonces, que un PE conlleva un análisis de contenido o interno en el cual se hace hincapié a lo que, justamente, contiene dicho documento, en este caso los PE de las carreras de Sociología ya mencionadas.

Para el estudio de casos me basaré en una de las cuatro situaciones que dictaminan Marradi, Archenti y Piovani (2012): se utiliza por las dificultades económicas o de acceso que conlleva hacer un estudio amplio. A su vez, estos casos elegidos se encuentran bajo la órbita de lo que Forni determina como "casos críticos" al poseer importancia estratégica para el problema que nos compete en este caso. Por último, los casos con los que trabajaré podrían enmarcarse en lo que los diferentes teóricos mencionan como "estudio de casos explicativo"; sin embargo, prefiero centrarme aquí en utilizar la noción de "estudio de casos descriptivo", el cual "provee una descripción densa del caso contextualmente situado" (Yin citado en Marradi et al, 2012: 218).

Para todas estas estrategias, las fuentes de información serán los Planes de Estudio de las tres carreras de Sociología aquí analizadas, los informes sobre PE/debates e informes de autoevaluación institucional. Al ya estar confeccionados, entonces, se tratan de fuentes secundarias. Recurrir a su uso es importante porque brindan información sobre los objetivos de cada carrera, el perfil de graduados/as que se egresa en cada una, las materias que deben cumplir los/as estudiantes para su titulación, los requisitos para su ingreso como también para su egreso y algunas cuestiones generales sobre cada una de ellas. Por otra parte, se estima poder encontrar en cada uno alguna referencia al territorio y lo social, ya sea de manera explícita o implícita. Como aclaración no menor, se deberá prestar especial atención a que sea el PE vigente de cada carrera, en el caso de que alguna tenga algún plan anterior.

7. El análisis

Estas tres carreras se seleccionaron por estar radicadas en las provincias con la tradición sociológica más longeva en el país, tal como se ha mencionado en apartados anteriores. Respecto a la vigencia de sus Planes de Estudio, el de la UBA es del año 1988, el UNVM se aprobó en 2016 y tiene una modificación en sus correlatividades en el año 2021, y el de UNC se aprobó en 2010, mas entró en vigencia en el 2014, momento en que el comenzó el dictado de la carrera allí. A su vez, en las carreras de Buenos Aires y Córdoba hay diferentes procesos de debates para la modificación de sus PE, que en el caso de la primera ya conllevó a la modificación del Régimen de Correlatividades.

En los tres casos, el título que se otorga es el de Licenciado/a en Sociología y ninguna de ellas brinda un título intermedio. Además, solo en la UBA se ofrece el tramo de formación pedagógica, el cual se cursa luego de la titulación como licenciado/a y se recibe el título de Profesor/a de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Sociología. Algo a destacar es que,

se puede inferir que en Villa María no habría Profesorado ya que, tal como indican en su Autoevaluación Institucional del 2022, la mayoría de las instituciones educativas que se encuentran en dicha ciudad focalizan la propuesta académica de carreras de formación docente. En el caso de Córdoba, una de las propuestas para la reforma de su PE es la inclusión de herramientas pedagógicas para la formación de sociólogos/as.

Sobre uno de los objetivos/interrogantes aquí presentados, ninguno de estos Planes de Estudio brinda una definición epistemológica sobre lo que es la Sociología. Por lo que, esto quedará pendiente para las entrevistas en profundidad a Docentes y Autoridades de cada carrera que están propuestas para el desarrollo de la investigación propuesta en el TFI “madre” de esta presentación. No obstante, en el PE de Córdoba se indica que:

“el objetivo central de la creación de una Licenciatura en Sociología consiste en dotar al egresado de una sólida formación teórica y metodológica que lo capacite para el desempeño en el campo de la investigación y la actividad profesional, tanto en el ámbito público como privado.” (págs.: 2-3)

Respecto al interrogante de para qué sirve un/a sociólogo/a, en todos estos PE se muestran los alcances del título/perfil profesional/perfil del graduado. En la página web de la Facultad de Ciencias Sociales de UBA (<https://www.sociales.uba.ar/carreras/sociologia/>) se indica que la carrera de Sociología:

“no pretende definir un perfil único de egresadx aunque todos nuestros graduados y graduadas se caracterizan por su pensamiento crítico y su autonomía intelectual, son capaces de incluirse en el proceso de producción del conocimiento y participar de la transformación de la realidad social. En pos de ese objetivo se busca la construcción de una carrera pluralista, participativa y con alto nivel académico. Se propone que las/los egresadas/egresados posean un amplio conocimiento de teorías y metodologías, sean capaces de producir conocimiento crítico, cuenten con preparación teórica y práctica en investigación académica y logren intervenir y actuar sobre la realidad social.”

En cuanto a las incumbencias profesionales, éstas serán docencia e investigación académica; realización de investigaciones, estudios y diagnósticos sobre la realidad social, tanto para organismos públicos como privados; “desarrollo de actividades de planificación, programación, gestión y/o evaluación en políticas y programas sociales (...) en instituciones estatales y entidades de la sociedad civil” (ídem); investigación de mercado, análisis de la opinión pública; en el área de Recursos Humanos.

En Córdoba, sobre el perfil del/la graduado/a, se menciona en su PE que éste “será un profesional capacitado para describir, comprender y explicar los principales procesos y estructuras de la realidad social, analizar prospectivamente la misma y aportar alternativas de acción tendientes a mantener o modificar las tendencias previstas.” (2010: 3). Los atributos que poseerá dicho/a egresado/a serán la formación científica calificada, el pensamiento crítico y la autonomía intelectual, conocimientos sociológicos para el desempeño de investigaciones científicas en diferentes ámbitos, conocimiento y habilidades para el trabajo de consultoría y asesoramiento en organismos públicos, entidades de la sociedad civil y organizaciones privadas, actitud abierta para la incorporación continua de nuevos conocimientos, formación y

herramientas para el desarrollo en equipos interdisciplinarios. Los alcances del título están en la línea de cada uno de estos puntos, por eso no se detallarán aquí.

En la página web de la carrera de Villa María se detalla que sus graduados/as estarán capacitados/as para la elaboración de teorías y metodologías para analizar y explicar la realidad social; realizar estudios de factibilidad social de planes, programas y proyectos que afecten las relaciones y estructuras sociales; asesorar en la formulación de políticas de carácter global o sectorial. Al igual que la carrera de Córdoba, los alcances del título están relacionados con estos puntos ya mencionados.

Como otra diferencia con lo que se pretende en esta presentación, en ninguno de estos Planes de Estudio se hace mención a las incumbencias territoriales y sociales de cada una de estas carreras. Al igual que con el caso de la definición epistemológica, este punto se deberá retomar tanto en las entrevistas en profundidad, como también en el cuestionario que se pretende aplicar a los/as estudiantes en el desarrollo de la investigación del TFI del cual se desprende esta presentación. Por ejemplo, en un documento que brinda la Facultad de Ciencias Sociales de Córdoba, se menciona que en esta carrera no se dictan contenidos sobre Intervención Social / prácticas supervisadas durante todo el desarrollo de la misma. No obstante, en la página web de la Facultad se encuentra información sobre el “Compromiso Social Estudiantil” (CSE), donde se explica que es “una iniciativa de la UNC destinada a incorporar en la formación de la totalidad de las y los estudiantes acciones, tareas o proyectos vinculados con la extensión universitaria que consistan en acciones socialmente relevantes. Es por esto, que desde 2015 su acreditación es obligatoria para el egreso y obtención del título de grado”. En cambio, en los documentos obtenidos de UBA, se hace mención a la posible obligatoriedad de materias sobre demografía y la inclusión de temas asociados al análisis y a la intervención en Políticas Públicas.

Finalmente, y aunque se haya puesto como primer objetivo general, es ahora momento de analizar las estructuras de cada PE. Si bien todos estos divididos por ciclos/áreas, en las carreras de la provincia de Córdoba se hace un estimativo de duración de cinco años y la división por tales o, en su defecto, por cuatrimestres. En cambio, en la carrera de la UBA solo se propone una división por materias obligatorias y optativas, y luego por áreas: comienza con el Ciclo Básico Común (CBC), el cual se comparte con Ciencia Política, en materias obligatorias están las áreas de teoría sociológica, metodológica, historia social y otras obligatorias; mientras que en las optativas cada alumno/a debe elegir tres teorías sociológicas, seis sociologías especiales y se debe cumplir con el requisito de 200 horas de investigación. Respecto al idioma, se debe cumplir con el aprobado de tres niveles, a elegir entre inglés o francés.

En el caso de UNC, se divide en ciclos, los cuales están destinados a una división cuatrimestral. Los ciclos son: de nivelación (que dura entre cuatro y seis semanas), inicial común (compartido con Ciencia Política), de Formación Específica y de Formación Profesional (en este último comienza la preparación del Trabajo Final, requisito para la obtención del título). En el PE también se hace referencia a la aprobación de un idioma extranjero, mas no se encontró mayor información al respecto.

Para la carrera que se dicta en Villa María, las materias se dividen en: Ciclo de Formación Básica y Ciclo de Formación Orientada, Núcleo de Formación Práctica, Núcleo de Formación Común y Núcleo Instrumental Común. Éste es la aprobación de una lengua extranjera, teniendo como opciones inglés, francés, italiano o portugués.

Si se observa las materias de cada PE, se puede visualizar que no existe mayores diferencias entre cada una de estas carreras. Sí la diferencia puede radicar en que las dos de Córdoba proponen Trabajos Finales para la obtención del título, a modo de tesinas, mientras que en el caso de la UBA un requisito como tal no existe, aunque sus estudiantes conocen sobre la investigación gracias al requisito de las 200 horas de investigación que deben realizar en seminarios, talleres o grupos de investigación en institutos como el Gino Germani, perteneciente a la FSOC-UBA, por ejemplo. Sí algo que existe en Villa María y deberían tomar las otras carreras en sus debates, es la práctica pre-profesional durante el cursado. De esta manera, se le estaría brindando a los/as estudiantes una posibilidad de salida laboral diferente a la investigación y, seguramente, relacionada a las salidas laborales que obtienen hoy en día los/as sociólogos/as ya recibidos.

8. Una reflexión final.

Debido a que el TFI “madre” de esta presentación está en proceso de evaluación, para esta oportunidad decidió solo trabajar con las fuentes que ya brindan las carreras: como son algunos documentos sobre debates e informes de autoevaluación, como también con los Planes de Estudio. Esto ha conllevado al primer “choque” con lo que pretendía localizar: a través de ellos no se ha podido obtener información sobre la inserción territorial y social de estas carreras. Si bien en UNC se encuentra el programa Compromiso Social Estudiantil, esta información se encuentra navegando dentro de la página web de la Facultad, no en el PE como era la propuesta inicial.

Otra limitación es el límite de extensión, por lo que conllevó a preferir estas fuentes y no otras de las propuestas en el trabajo antes mencionado: entrevistas a docentes y autoridades y cuestionarios a estudiantes de cada carrera. Sin embargo, esto también se transforma en limitación, dado que se termina analizando con lo que brindan las autoridades de las carreras, que pueden no ser las actuales, como también tienen cierto recorte de intencionalidad, ya sea para atraer nuevos/as estudiantes o, por ejemplo, mostrar un informe para la comunidad universitaria en general.

Analizar, entonces, solo un PE o un documento sobre la conformación de un debate conlleva a observar solo una “porción” de la realidad académica que se pretende investigar. Aunque, por otro lado, se sostiene la importancia de mapear y proponer un análisis en conjunto de las carreras de Sociología en Argentina, no solo a modo comparativo, sino que buscando el punto de unión entre las mismas y de qué manera se pueden complementar unas con otras.

Bibliografía:

- Argumedo, M. (1999). De entornos, planes de estudio y currículum. *Pensamiento Universitario*, 8(6), 27-47. Obtenido de https://www.pensamientouniversitario.com.ar/wp-content/uploads/2019/05/pensamiento_universitario_n8.pdf.
- Blois, J. P. (2014). ¿Para qué sirven los sociólogos? La definición de la sociología legítima en textos canónicos de la disciplina y la expansión de las inserciones laborales de los sociólogos. *Espacio Abierto*, 23(1), 71-105. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12230102004>
- Carrera Hernández, C., García, Y., & Madrigal Luna, J. (2018). Análisis curricular del perfil de egreso desde la experiencia de los usuarios. *Revista Boletín REDIPE*, 7(10), 139-146. Obtenido de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/603>
- Clauso García, A. (1993). Análisis documental: el análisis formal. *Revista General de Información y Documentación*, 3(1), 11-19. Obtenido de https://core.ac.uk/display/38822611?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1
- Eisner, E. (1998). *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Barcelona: Paidós. Obtenido de <https://teoriasocialenclaveeducativa.files.wordpress.com/2018/09/el-ojo-ilustrado-elliott-eisner.pdf>
- Forni, P. (2010). Los estudios de caso: Orígenes, cuestiones de diseño y sus aportes a la teoría social. *Miríada* (3). Obtenido de <https://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/5/153>
- Jaramillo, A. (2022). La universidad frente a los problemas nacionales. En F. Talento Cutrin, 100 años de Reforma Universitaria. Principales apelaciones a la universidad argentina. Tomo 1 (págs. 99-117). CONEAU-Comisión. Obtenido de <https://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/100Anios-Tomo1.pdf>
- Jaramillo, A. (s.f.). Dos textos de Ana Jaramillo: “La universidad y los problemas nacionales” e “Intelectuales y académicos un compromiso con la nación”. Obtenido de <http://nomeolvideos.org.com.ar/archivo/la-universidad-y-los-problemas-nacionales-e-resultados-de-busqueda-resultados-de-la-web-intelectuales-y-academicos-un-compromiso-con-la-nacion-dos-textos-de-ana-jaramillo/>
- König, G. (2014). La carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires entre 1966 y 1974. La Plata: VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Obtenido de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4290/ev.4290.pdf
- Mancuso, M. (2011). La Carrera de Sociología de la UBA, su currícula a través de los años. 1958-2011. Buenos Aires: IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Obtenido de <https://cdsa.aacademica.org/000-034/502.pdf>

- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. (2012). Metodología de las Ciencias Sociales (2da ed.). Buenos Aires: Cengage Learning Argentina.
- Paz, E. M. La enseñanza de Sociología en la Universidad de Córdoba. Explicación sintética del programa: Explicación sintética del programa. Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, (3), 366-391. Obtenido de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/REUNC/article/view/3205>
- Pereyra, D. (2023). Prólogo. En M. Arana, Políticos, funcionarios y académicos. La formación universitaria de los economistas en Buenos Aires (1821-1966) (págs. XI-XVIII). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Pinto Molina, M. (1989). Introducción al análisis documental y sus niveles: el análisis de contenido. B. Anabad, XXXIX (2), 323-341.
- Romanutti, M. V., & Segura, M. S. (2021). Las disputas por institucionalizar la sociología cordobesa. Revista de Estudios Sociales Contemporáneos (25), 258-282. Obtenido de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/estudiosocontemp/article/view/4405/3754>
- Zabalza, M. Á. (2000). Los planes de estudio en la universidad. Algunas reflexiones para el cambio. Revista Fuentes, 1-10. Obtenido de <https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/view/2289/2127>

Documentos:

- Carrera de Sociología - FOSC/UBA. (s.f.). Hacia la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Sociología. Obtenido de <https://sociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2018/04/Hacia-el-debate-y-la-reforma-del-Plan-de-Estudios.pdf>
- Carrera de Sociología - FSOC/UBA. (Julio de 2019). Diagnóstico y primeras líneas de acción para la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Sociología. Obtenido de <https://sociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2023/06/Resumen-del-proceso-2019.pdf>
- Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires. (s.f.). Sitio Web de FSOC. Obtenido de <https://www.sociales.uba.ar/carreras/sociologia/>
- Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires. (s.f.). Sitio Web de la Carrera de Sociología. Obtenido de <https://sociologia.sociales.uba.ar/>
- Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba. (23 de Mayo de 2023). Sobre el Proceso de Reforma de los Planes de Estudio. Obtenido de <https://sociales.unc.edu.ar/content/sobre-el-proceso-de-reforma-de-los-planes-de-estudio>
- Facultad de Ciencias Sociales; Universidad de Buenos Aires. (1988). Plan de Estudios - Licenciatura en Sociología. Obtenido de: <https://sociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2022/08/Plan-de-estudios-Sociologia.pdf>

Facultad de Ciencias Sociales; Universidad Nacional de Córdoba. (2017). Plan de Estudios - Licenciatura en Sociología. Obtenido de: <https://sociales.unc.edu.ar/content/plan-de-estudios-0>

https://sociales.unc.edu.ar/sites/default/files/LICENCIATURA%20EN%20SOCIOLOGIA_0.pdf

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales; Universidad Nacional de Villa María. (2017). Plan de Estudios - Licenciatura en Sociología. Obtenido de: <https://sociales.unvm.edu.ar/licenciatura-en-sociologia/>

Universidad de Villa María. (2022). Informe de Autoevaluación Institucional. Obtenido de <https://www.unvm.edu.ar/wp-content/uploads/2022/07/RES.CS2022.145.pdf>

Obras consultadas no citadas

Pereyra, D. (2017). Notas sobre la crisis de la sociología argentina. Formación y desarrollo profesional en cuestión. Entramados y Perspectivas. Revista de la Carrera de Sociología, VII (7), 96-129. Obtenido de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/2605/2232>

Rubinich, L., & Beltrán, G. J. (2010). ¿Qué hacen los sociólogos? (1ra. ed.). Aurelia Rivera Libros. Obtenido de https://larepublicadeloslibros.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/05/que-hacen-los-sociologos_ru-be_28-mar-2016_.pdf